



S.I.T.G.

**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO**
www.sit-gefco.com

REUNIÓN COMITÉ DE EMPRESA/DIRECCIÓN

Desde el SITG queremos informaros de los principales puntos tratados en la última reunión con la Empresa:

Regularización del IPC en Nocturnidad

La Empresa ha detectado un error en la aplicación del incremento del IPC sobre el plus de nocturnidad desde abril. A raíz de una reclamación individual, se comprobó que se estaba abonando 2,22 €/hora en lugar de los 2,28 €/horas correspondientes. Se ha dado instrucción al departamento de nóminas para corregirlo, y la regularización se reflejará en la nómina de octubre.

Digitalización del Consentimiento Médico

Se informa del cambio en el procedimiento de consentimiento para los reconocimientos médicos. A partir de ahora, se realizará de forma electrónica mediante tablet, sustituyendo el formato papel utilizado hasta ahora.

Tarjetas Identificativas

Por motivos de seguridad, se establece la obligatoriedad de portar tarjeta identificativa dentro del centro, tanto para trabajadores como para visitantes. Se solicitará a los trabajadores una fotografía para la elaboración de las tarjetas, que deberán llevar consigo durante la jornada laboral.

Información Artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores

La Empresa presenta los datos correspondientes al artículo 64 ET, destacando el porcentaje de absentismo hasta mayo de 2025, que se sitúa en torno al 15%, frente al 5% del sector. Desde SITG se propone desglosar el absentismo por duración (corta/larga) y considerar la edad de la plantilla como factor relevante. **También hemos solicitado la implementación, por parte de la Empresa, de un plan de bajas voluntarias para mayores de 55 años.**

En cuanto a la actividad, se confirma la continuidad hasta 2027, con nuevas referencias en el MEP de Valos y la incorporación de baterías para BYD en CTL4.

La actividad del M2, en principio se mantendrá.

En el año que viene la actividad continuará, no se esperan pérdidas y está proyectado nuevos productos para finales del 27 principios del 28.

Sobre BACS, no hay novedades tras la finalización del contrato con Stellantis.

Fichajes

Se señala que existen errores frecuentes en el sistema de fichajes y que es responsabilidad del trabajador verificar los fichajes realizados.

Ayudas Sociales y Exención Fiscal

Se aclara que en el formulario de solicitud de ayudas sociales se incluye una opción para acogerse a la exención fiscal, siempre que se aporten los justificantes necesarios.

Ante cualquier duda, se recomienda consultar directamente con la Empresa.

Fisioterapeuta/enchufe eléctrico

El SITG pregunta por el servicio de **fisioterapia** y la instalación de un punto de carga eléctrica.

La Empresa informa que el servicio de fisioterapia está en fase de estudio, con presupuestos solicitados y una propuesta prevista para principios de noviembre.

Respecto al **cargador eléctrico**, se ha tramitado la solicitud a Zona Franca, la cual, por el momento, no ha alcanzado acuerdo con Iberdrola para poder proceder a su instalación.

Reorganización Interna

Se comunica al Comité la reorganización del área de Contract Logistics, que ha implicado la salida de Celso Alonso.

Será Antonio Alonso quien asumirá la gestión de los equipos de MAF Ibérico, Villaverde y el área de RPS.